

**Condiciones empresariales y gubernamentales que permiten la internacionalización de las empresas en América Latina a través de la economía colaborativa.**

**Business and government conditions that allow the internationalization of companies in Latin America through the collaborative economy.**

**Evelyn Damaris Galván Islas [1]**

**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0000-9450-3378>

**María Aline Manzo Martínez [1]**

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-4379-179X>

**Lizet Manzo Martínez [1]**

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-1766-2129>

**Gerardo Suárez Barrera [1]**

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-1868-3658>

## **Resumen**

La expansión de las tecnologías de información y comunicación (tic) y el desarrollo de plataformas digitales, han generado el incremento de las transacciones dentro de la economía colaborativa, cuyo alcance se ha expandido dentro del comercio digital, conectando globalmente a más personas y empresas, y facilitando el intercambio de productos y servicios a gran escala. El objetivo de esta investigación es identificar las condiciones empresariales y gubernamentales necesarias que permiten un alto nivel de internacionalización de las empresas de países de América Latina a través del modelo de negocios basado en la economía colaborativa. Los fundamentos teóricos de este estudio se basan en la economía social, la economía circular y la sostenibilidad. La metodología que se utiliza para cumplir con el objetivo planteado es el análisis cualitativo comparado (QCA, por sus siglas en inglés). A partir del estudio comparado se estudian seis países de América Latina. Los resultados determinan que los países analizados, necesitan invertir en aspectos importantes para incentivar el crecimiento económico y digital, como el acceso a las tic y a la calidad, la digitalización de los servicios, las capacidades digitales, el marco regulatorio gubernamental y la implementación del comercio electrónico, ya que éstos traen beneficios y valores sociales que favorece la implementación de la economía colaborativa y la internacionalización de los negocios.

**Palabras clave:** Economía colaborativa, condiciones empresariales y gubernamentales, alto nivel de internacionalización, América Latina, QCA.

## **Abstract**

The expansion of information and communication technologies (ICTs) and the development of digital platforms have led to an increase in transactions within the collaborative economy, whose scope has expanded into digital commerce, connecting more people and businesses globally and facilitating the large-scale exchange of products and services. The aim of this research is to identify the business and governmental conditions necessary to lead a high level of internationalization of companies from Latin American countries through the collaborative economy business model. The theoretical foundations of this study are based on social economy, circular economy, and sustainability. The methodology used to achieve the stated aim is qualitative comparative analysis (QCA). Based on the comparative study, six Latin American countries are analyzed. The results indicate that the analyzed countries need to invest in key areas to foster economic and digital growth, such as access to and quality of ICT, service digitization, digital skills, the governmental regulatory framework, and the implementation of e-commerce, as these bring benefits and social values that favor the adoption of the collaborative economy and the internationalization of businesses.

**Keywords:** Collaborative economy, business and governmental conditions, high level of internationalization, Latin America, QCA.

## **1. Introducción**

Los modelos de negocios basados en la economía colaborativa han crecido de forma significativa y las actividades económicas dentro de este modo de consumo se realizan de forma paralela al mercado tradicional, principalmente en la prestación de servicios donde la oferta es realizada por los consumidores o familias (Ordoñes y Torres, 2019). Estas relaciones de comerciales han sido posibles gracias al avance tecnológico y al Internet, que facilitan la oferta de bienes, servicios o recursos y su acceso al mercado.

El Fondo Multilateral de Inversiones (FMI), organismo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) identificó en 2016 que las plataformas digitales son un medio de promoción de la economía colaborativa y crean prometedores modelos de negocios, efectivos y escalables para empoderar a la comunidad emprendedora, y a su vez, generar un desarrollo de negocios más inclusivo (Fondo Multilateral de Inversiones, 2016). Por lo cual, las pequeñas y medianas empresas son una pieza clave para el desarrollo de la economía colaborativa, que brinda la información necesaria para las nuevas tendencias de los negocios colectivos (Belmar y Salgado, 2024). Este modelo trae consigo múltiples beneficios entre los que destacan una menor intervención por parte de intermediarios, la reducción de la huella ambiental, el acceso a nuevos productos y la promoción de la distribución equitativa de las utilidades generadas (De León et al., 2024)

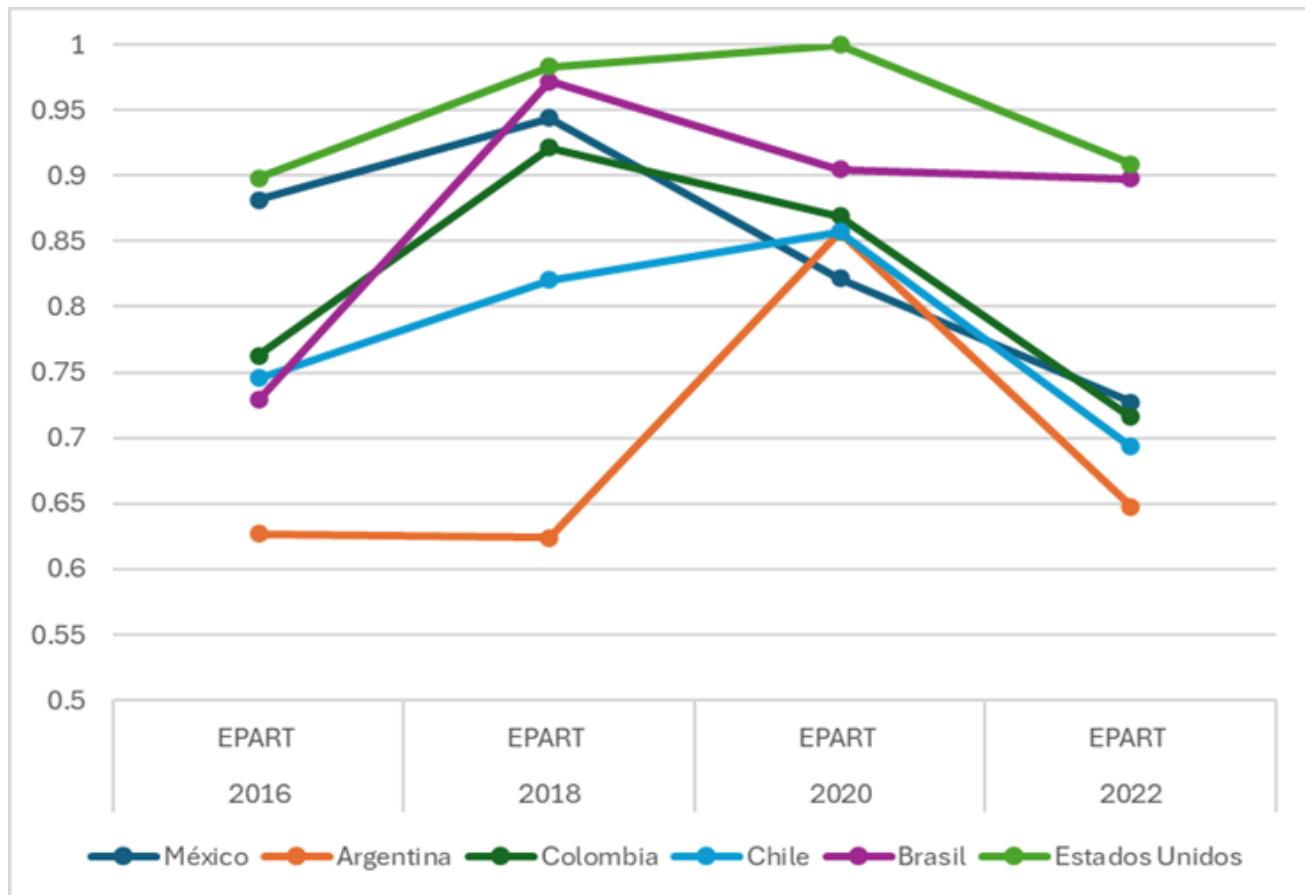
Los negocios basados en la economía colaborativa han tomado fuerza a lo largo de estos últimos 5 años debido al perfeccionamiento de los servicios digitales, y parte del interés que tienen los expertos en este tema se debe a la expansión de la literatura que describe a la sustentabilidad como elemento clave dentro de los modelos de negocios en el contexto de la digitalización (Duque et al., 2021).

Por una lado, la teoría de la economía social respalda el modelo de la economía colaborativa, pues enfatiza su preocupación por generar redes que impulsen el desarrollo de los negocios a través de la colaboración entre empresas, ya que se fortalecen las cadenas de suministro y de distribución debido al acercamiento que tienen los agentes involucrados. El enfoque de economía social está basado en el trabajo colaborativo de las personas y la propiedad colectiva de los bienes, esta característica respalda el consumo colaborativo (Monzón, 1987; 2024). Por otro lado, la teoría de la economía circular, describe un modelo de producción y de consumo que implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sean posibles, creando en cada iteración cierto valor añadido para el consumidor final (De Costa, 2022). De esta manera, el ciclo de vida de los bienes, servicios o recursos se extiende, y éstos se aprovechan por un mayor tiempo, satisfaciendo las mismas necesidades para clientes diferentes.

Este modelo de negocio ha impactado de manera diferente en cada economía, y existe necesidad de medir su contribución a la producción total de las mismas (Coyle, 2018). En Europa, por ejemplo, de acuerdo con datos de la Comisión Europea, la economía colaborativa generó en el año 2015 ingresos cercanos a los cuatro mil millones de euros y facilitó transacciones dentro del territorio europeo por un valor de 28 mil millones de euros (Vaughan y Daverio, 2016). En el caso de América Latina, para el año 2016, la concentración de iniciativas de economía colaborativa reportó un 69% respecto a los negocios tradicionales, y estos proyectos estaban liderados por países como Brasil, México, Argentina y Perú (FMI, 2016). El liderazgo de estas economías se debe a su agilidad en la adaptación tecnológica, principalmente dentro de los sectores estratégicos; aquellos que tuvieron mayor crecimiento y adaptación de la economía colaborativa fueron el de transporte y el alojamiento, siendo éstos los más populares (FMI, 2016).

Durante los siguientes años hasta el 2023, el comportamiento de la participación electrónica de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Estados Unidos tuvo una tendencia constante (Naciones Unidas, 2024), esto hecho se refleja en los datos obtenidos por el departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. El índice de participación electrónica es un concepto complementario que se obtiene de la encuesta de Gobierno Electrónico de las Naciones Unidas, y se recaba con el fin de comprender el nivel de accesibilidad a las tecnologías de las economías.

**Gráfica 1:** Índice de participación electrónica, 2024.

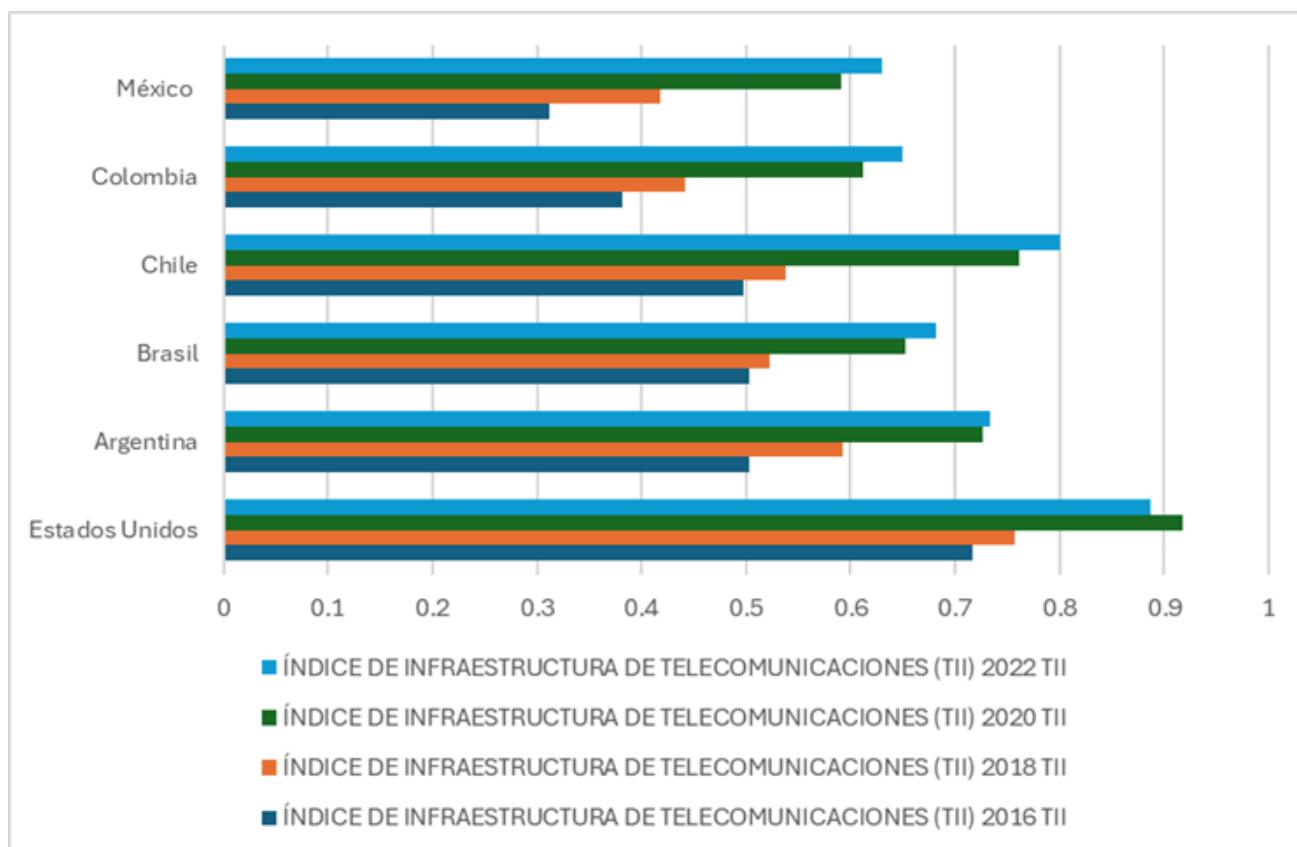


**Fuente:** Elaboración propia con base en datos de las Naciones Unidas (2024).

De acuerdo con la información del gráfico 1, Argentina tuvo un crecimiento significativo en el año 2020, de hecho, es el país que muestra un mayor incremento en el periodo 2016-2022, su posición quedó a la par con la de Chile en ese mismo año. Por su parte, Estados Unidos alcanzó su máxima participación en 2020, llegando al primer lugar de los 193 países que forman parte de las Naciones Unidas. En el caso de Colombia, su comportamiento se vio relativamente constante, pues se mantuvo entre los lugares 23 y 37 entre los años 2016 y 2022, respectivamente. En el caso de Brasil, se tuvo un crecimiento casi similar al de los Estados Unidos en 2018, sin embargo, en los siguientes años se mantuvo constante quedando entre los lugares del 10 al 20 del ranking mundial. Por último, México mostró un crecimiento significativo de participación electrónica en el año 2016, quedando en los primeros 15 lugares a nivel mundial. A partir de ahí, su comportamiento fue negativo con relación al crecimiento que tuvieron la mayoría de los países en 2020, pues llegó hasta el número 41 del ranking. Sin embargo, para el 2022 mostró un leve crecimiento a pesar de que su índice de participación disminuyó hasta 0.7273 puntos porcentuales (Naciones Unidas, 2024).

De acuerdo con los datos anteriores, se muestra un panorama que aclara la situación de operatividad digital en cierta forma, pero es importante también tomar en cuenta el entorno de las telecomunicaciones en cada economía, pues la dinámica de intercambio, la eficiencia y los beneficios del uso de las plataformas digitales que aportan a la economía colaborativa, están basados en gran medida en la infraestructura de las tics. Por esa razón, se cree importante mostrar el contenido de la gráfica 2, que expone el índice de infraestructura de las telecomunicaciones para los países analizados.

**Gráfica 2.** Índice de Infraestructura de telecomunicaciones en el periodo 2016-2022.



**Fuente:** Elaboración propia con datos de las Naciones Unidas (2024).

En este sentido, se describe que Chile y Estados Unidos tuvieron un crecimiento significativo a partir del año 2020 hasta el 2022, colocándose como los países con mejor infraestructura tecnológica. En el caso de Colombia, Brasil y Argentina su crecimiento se ha mantenido constante desde el 2016 hasta el 2022, sin embargo, México muestra un nivel de desarrollo bajo en 2016 respecto a los cinco países, pero en 2022 expone un crecimiento superior de casi 2 puntos porcentuales. Tomando en cuenta el año 2020 y 2022, todos los países tuvieron un crecimiento pequeño a diferencia de los Estados Unidos, que decreció su índice de infraestructura de telecomunicaciones. La implementación internacional del nuevo modelo de negocios basado en la economía colaborativa, ha sido gradual para el caso de cada economía, ya que en la actualidad sigue siendo un reto para muchas empresas de América Latina potencializar la actividad de expansión a los mercados internacionales, pues el crecimiento de las pequeñas y mediana empresas, no sólo depende de la iniciativa de los tomadores de decisiones para internacionalizarse, sino que existen factores internos y externos que limitan o favorecen esa situación.

Algunos de ellos son la inversión en infraestructura tecnológica, la contratación de servicios financieros digitales, la especialización y capacitación de su talento para operar sistemas de negocios digitales y plataformas de comercio electrónico, la reglamentación sobre la operatividad de los negocios digitales y las leyes sobre la protección de los datos, entre otros. Dichos aspectos describen la situación que rodea a las condiciones adecuadas y no adecuadas para la actividad empresarial y gubernamental en las plataformas digitales. En la medida en que se generen las condiciones que promuevan y faciliten esta forma de negocios y su internacionalización, se potencializan las oportunidades de crecimiento y es más sencillo elevar la competitividad de las empresas.

Por esta razón, es necesario entender el impacto de los factores que favorecen o limitan el uso de la economía colaborativa para las empresas en América Latina y que dan pie a la expansión internacional. El objetivo de esta investigación es identificar las condiciones empresariales y gubernamentales necesarias que permiten la internacionalización de las empresas de países de América Latina a través del modelo de negocios basado en la economía colaborativa. La estructura de este documento es la siguiente. En el segundo apartado se describen los fundamentos teóricos y conceptuales que sustentan este trabajo. En el tercer apartado se utiliza el enfoque cualitativo comparado para describir el comportamiento de México respecto a las economías de América Latina. El cuarto apartado muestra los resultados del análisis comparativo, generando discusión sobre el comportamiento de los factores que influyen en la economía colaborativa. Por último, el quinto apartado muestra las conclusiones de la investigación, y se presentan las recomendaciones para futuros estudios.

## **2. Revisión de la literatura**

### **2.1 Economía social**

La economía social, como lo mencionan Martínez (2016) y Duque et al. (2021) en el contexto europeo, se delimita como la actividad designada a un variado conjunto de organizaciones y empresas que no formaban parte ni del sector público ni del sector privado, pero que sí se agrupan en tres familias de organizaciones conocidas como cooperativas, mutualidades y asociaciones (Monzón, 2024). Este tipo de organizaciones, se han identificado como parte de la economía colaborativa, y el marco que fundamenta su estudio se ha enriquecido gracias a las aportaciones de académicos e investigadores expertos en el tema y de las instituciones constituidas. Para facilitar su análisis, los estudiosos han sugerido exponer a la economía social en tres planos según Martínez (2016): a) como realidad social, b) como disciplina científica y c) como enfoque metodológico. Para el caso de la realidad social, ésta integra un cambio en la economía dominante, en la pública y en la privada (Duque et al., 2021). Por el lado de la disciplina científica, se tiene como objetivo el estudio que difiere del que ha sido hegemónico en la ciencia económica en los sectores privados y públicos; y en cuanto al enfoque metodológico, desde principios del siglo XIX se ha regido como una perspectiva alternativa a la que ya se estudia desde la economía política.

La economía social se puede definir como el grupo de iniciativas socioeconómicas y culturales que se basan en el trabajo colaborativo de las personas y la propiedad colectiva de los bienes con el fin de generar relaciones de solidaridad y confianza, espíritu comunitario y participación en la sociedad para fortalecer la producción, el consumo, la distribución y el ahorro y préstamo, satisfaciendo las necesidades de los integrantes de las comunidades (Instituto Nacional de Economía Social, 2021). En el caso del trabajo de Barreto et al. (2020) se explica que la economía social ha representado un modelo económico en desarrollo constante, que va orientado a la creación de beneficios que erradiquen la desigualdad, que promuevan la democratización de los recursos y prioricen a la dignidad humana sobre el lucro.

A partir del desarrollo de varios trabajos sobre la economía social, se observa una variable en común que la describe como un modelo que busca ser más humano y solidario. Por lo tanto, se destaca que la teoría de la economía social busca la participación consciente y activa de la sociedad, buscando su beneficio de manera respetuosa y no autoritaria (Duque et al., 2021). Además, se toma en cuenta que esta perspectiva, en comparación con la economía colaborativa, describe y considera los conceptos que ambos enfoques tienen en común, que son la participación y el beneficio social.

## **2.2 La economía circular y la sostenibilidad**

Existen varios estudios que describen a detalle y de manera clara el concepto de economía circular, ya que en la actualidad este término ha sido aplicado por empresas de cualquier sector para eficientar sus cadenas productivas y cumplir con las normativas y requerimientos gubernamentales. Da Costa (2022) expone que la teoría de la economía circular es un modelo de producción y de consumo que implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales o productos existentes de forma continua, es decir, todas las veces que sean posibles para crear un valor añadido. Además, la economía circular, extiende el ciclo de vida de los productos, pues éstos son utilizados por diferentes clientes, satisfaciendo en cada iteración las necesidades detectadas y aportando siempre un valor añadido del bien/servicio (Parlamento Europeo, 2023).

Desde el punto de vista de Santillán (2020), la economía circular busca reducir la cantidad de desechos o desperdicios, es decir, revisa el proceso productivo y cuida el producto en cada etapa, desde su fabricación hasta su uso (evitando exceso de desperdicios). El resultado y valor de esta teoría reside en que los productos puedan ser reusados, reciclados y reutilizados, también cuida la participación de las empresas, el proceso productivo y al consumidor, acoplando la innovación tecnológica en las instalaciones y en los procesos de producción.

En la opinión de Espinoza (2023), la economía circular promueve a nivel global un modelo de desarrollo sostenible de gran importancia para ayudar a los países con las metas trazadas, cuya aplicación generará un impacto directo en la lucha contra el cambio climático, la prevención de residuos y la recuperación económica en el mundo, creando de manera simultánea, miles de puestos de trabajos y una economía más resiliente.

La economía circular tiene un enfoque económico y productivo que busca la sostenibilidad y el ahorro de recursos y de energía, lo que provoca resaltar que, dentro de esta teoría, se toman en cuenta puntos claves de la teoría de la sostenibilidad (Nicolás, 2023). Este vínculo muestra la afinidad de la teoría con la economía colaborativa, pues ésta última es parte de la economía circular, sin embargo, su diferenciador radica en un punto clave, la participación de plataformas digitales como intermediarias del proceso de compra, renta o venta.

Para terminar con la reflexión de los fundamentos teóricos de este trabajo, es preciso dejar en claro la importancia que tiene la sostenibilidad dentro de la teoría de la economía social y de la economía circular. De acuerdo con Martínez (2016) y Belmar y Salgado (2025), el estudio de la sustentabilidad busca un crecimiento equilibrado entre la economía, la equidad social (punto en común con la teoría social) y la conservación del medio ambiente (vínculo con la economía circular), promoviendo un plan de desarrollo que cubra las necesidades actuales sin comprometer las necesidades futuras.

Por su parte, Jiménez (2016) y Tamez et al., (2016), coinciden en que la sostenibilidad explica la relación que tienen el medio ambiente con la humanidad, enfocada en el avance de la civilización. Este tema se trata en el estudio de Munro (1983), quien plantea que el desarrollo incrementa la calidad de vida, pero al mismo tiempo contiene con la capacidad de carga de los ecosistemas. Desde el punto de vista del trabajo de la autora De la Rosa, (2021, pag.5), se expresa que “la sostenibilidad implica la conjunción de conductas y disposiciones para el cuidado de los recursos naturales y socioculturales en las esferas social, ambiental y económica con un sentido soportable, viable y equitativo”.

Es importante tener claro que el término sostenibilidad es el enlace entre la teoría de la economía social, la teoría de la economía circular y el modelo de economía colaborativa, pues en estos enfoques se busca tener un manejo responsable en de los recursos que se poseen, por un lado para disminuir la huella ecológica, y por el otro, para propiciar una repartición justa de las riquezas sociales sin afectar el consumo de las generaciones futuras.

### **2.3 Economía colaborativa**

El consumo de bienes y servicios a través de las plataformas digitales se ha convertido en una práctica constante en todas las áreas de la vida actual para satisfacer diversas necesidades (Ordoñez y Torres, 2019; Pérez y Benito, 2023). Esta actividad se ha hecho cada vez más recurrente con la llegada de tecnologías avanzadas, que permiten la compra, venta y renta de servicios, ofreciendo la oportunidad de crear nuevas maneras de comercializar.

La evolución de las plataformas de comercio electrónico ha permitido que su uso sea más fácil y seguro para el consumidor, y las empresas han buscado el crecimiento y expansión de éstas cuidando no solamente al cliente, sino también procurando que el daño al medio ambiente sea menor (Muñoz, 2020). Así, con el uso de plataformas de comercio electrónico, comienza el desarrollo de un nuevo modelo de negocios basado en la economía colaborativa (consumo colaborativo), que se ha implementado recientemente en el estudio de la economía y que sigue en constante crecimiento (Pérez y Benito, 2023). Según lo expuesto por Espinosa (2018), en un artículo de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, este término se conoce a través de diferentes conceptos, entre los que sobresalen su homólogo en inglés “sharing economy”, y la forma de negociación persona a persona “peer to peer”, sin embargo, también narra un debate entre autores por la inconformidad con la denominación de su nombre.

Es importante mencionar que, considerando las aportaciones de diversos autores sobre el entorno de este modelo de negocios emergente que se incorpora a las nuevas tecnologías y dinámicas contemporáneas, esta investigación identifica a las condiciones que contribuyen a la comprensión más profunda del tema.

En el artículo de Espinosa (2018), se explica que las actividades que han impulsado la práctica colaborativa se iniciaron en el siglo XXI. A pesar de ello, el primer acercamiento a este concepto se realizó en Zúrich en 1948, con el uso compartido de automóviles que no tenía fines de lucro, pues se daba en grupos privados de personas que tenían cierta cercanía. No fue sino hasta el siglo XXI que se incrementaron los espacios, y los negocios de economía colaborativa, ya que con la gran producción de artículos la sociedad buscaba la manera de darle un segundo uso a sus bienes para maximizar los recursos y cuidar la salud medioambiental según (Espinosa, 2018).

Derivado de ese contexto y de acuerdo con Sánchez (2017) y Muñoz (2020) la economía colaborativa hace referencia a los nuevos sistemas de producción y consumo de bienes y servicios surgidos de los avances tecnológicos que permite el intercambio de información por medio de plataformas digitales. A diferencia de lo planteado anteriormente, se sostiene que la economía colaborativa no es más que un modelo económico en el que plataformas en línea crean mercados abiertos, donde los particulares ofrecen o intercambian bienes o servicios caracterizados por la desintermediación (Pérez y Benito, 2023). Para comprender mejor el término de la economía colaborativa, se describen de manera textual los conceptos que algunos profesionales establecen. Si bien, en el caso de los textos de Barragán et al. (2017, p.3), definen que “La economía colaborativa concede a las personas la oportunidad de obtener productos a un precio más accesible y de buena calidad, al mismo tiempo que pueden vender o intercambiar por productos con los demás consumidores alargando su vida útil y creando un impacto en la sustentabilidad gracias al uso de las tecnologías y las redes de comunicación”.

Los autores antes mencionados no han sido los únicos que han descrito este fenómeno que comenzó a crecer a partir del 2010, cuando la tecnología avanzada permitió la comunicación más ágil y veloz entre los usuarios (Freire et al., 2024). Por su parte, Giraldo et al. (2022, pp.267), la define de una manera más compleja, como un modelo que “articula herramientas tecnológicas con modelos de negocio, en donde los consumidores dan respuesta a sus necesidades e intereses mediante una plataforma participativa e interconectada”.

El estudio de las actividades que involucran a la economía colaborativa inicia cuando en Estados Unidos este nuevo formato de intercambio tiene presencia debido a que la mayor parte de las aplicaciones digitales que fomentan la economía colaborativa se crearon, desarrollaron y consolidaron en esa región (Espinosa, 2018; Muñoz, 2020). En los últimos cinco años, su análisis ha cobrado más impulso, pues a partir de la pandemia provocada por el Sars Covid-19, la sociedad ha puesto su interés en los servicios digitales por la inmediatez con la que pueden satisfacer sus necesidades, así mismo, las nuevas generaciones apuestan a contratar servicios o comprar productos que tengan la garantía del cuidado del medio ambiente. Al mismo tiempo, la sociedad emprendedora busca generar un ingreso extra haciendo uso conjunto de sus bienes y de las herramientas digitales, por esa razón, el uso de la economía colaborativa se ha expandido a más usuarios. Como ejemplos de éxito se tienen a Uber, We Work, Airbnb, entre otras empresas.

En el caso de la empresa Uber, Doménech (2015) y Herrera (2020), explican porque el servicio que ofrece esta compañía, forma parte de un nuevo modelo de negocios, sabiendo que el conductor no solo ofrece el servicio de traslado, sino también presta su automóvil para llevar al usuario a su destino. Esta característica cumple con una de las premisas de la economía colaborativa, ya que por medio de una plataforma digital se concede la oportunidad de intercambiar productos a un precio accesible y de buena calidad. En este caso, el auto es el medio de préstamo (o bien) con el que se obtiene un beneficio, el valor agregado que se obtiene es el servicio que ofrece el conductor por el traslado de un lugar a otro.

El caso de la empresa Airbnb es similar, ya que ofrece una plataforma independiente y no comercial que recopila un listado completo de todos los alojamientos en distintas ciudades con fines turísticos en su mayoría. A su vez, permite la comunicación entre los usuarios por medio de la oferta de espacios habitacionales que se encuentran deshabitados, pero que sus propietarios ponen en renta por un tiempo determinado (Aguado et al. 2021)

En su trabajo, Aguado et al (2021) fundamentan que la empresa Airbnb corresponde al perfil de los negocios que operan dentro del marco de la economía colaborativa, ya que, al utilizar una plataforma digital que expone cualquier tipo de alquiler de precios variados, se democratiza la actividad turística. Otra razón reside en el hecho de colocar precios de los espacios más accesibles en comparación con los alojamientos comunes que beneficia a los usuarios; por el lado de los propietarios particulares, éstos obtienen ingresos secundarios que contribuyen a mejorar la economía familiar.

Derivado de este contexto es importante entender que Airbnb es una plataforma que pone en contacto a los propietarios con los usuarios que buscan hospedaje más económico asegurando los pagos inmediatos, permitiendo que pasen un tiempo de alojamiento con la comodidad de tener características diferentes a las de los lugares de descanso convencionales (Airbnb, 2025) Anteriormente, se hizo mención que la empresa WeWork forma parte del modelo de la economía colaborativa, pues tiene una función similar a Airbnb, ya que ésta alquila espacios de trabajo colaborativo a precios accesibles, y solo por el tiempo que requiera el profesional, ofreciendo oficinas privadas, amuebladas, áreas comunes de negocios y pagos por medio de afiliaciones y no en formato de mensualidades (WeWork, 2025).

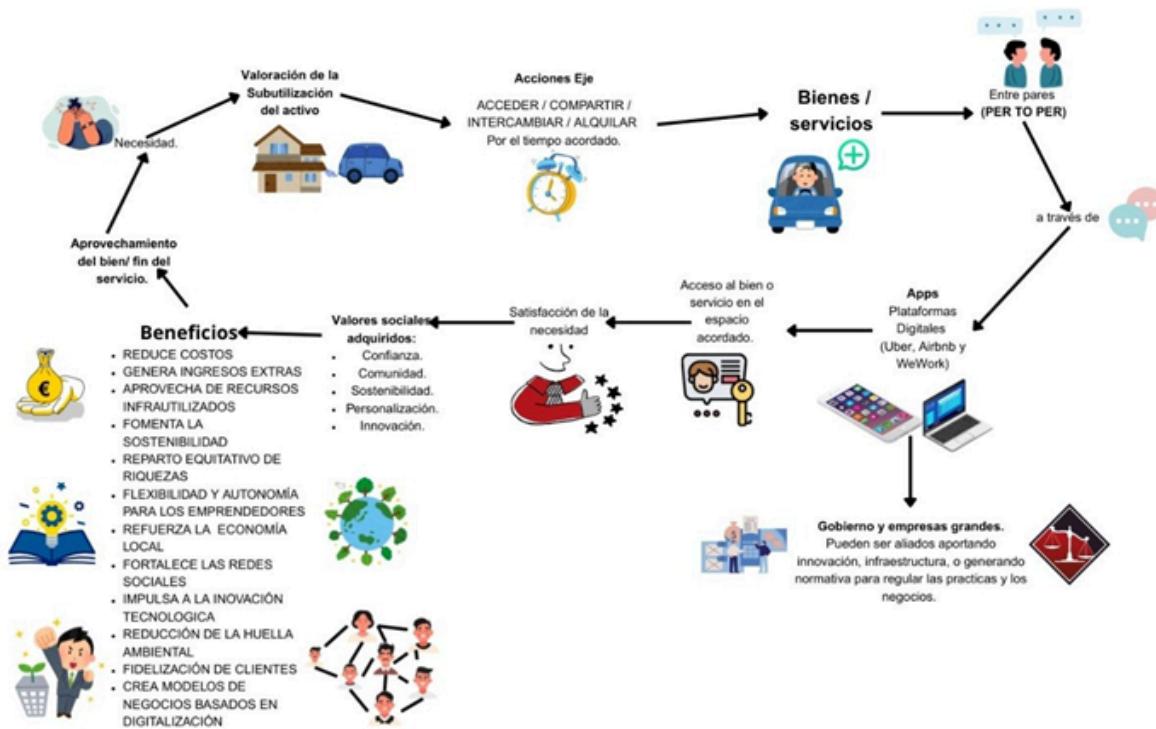
Esta plataforma es una opción que apoya a los emprendedores para no invertir de inmediato en instalaciones, equipo de oficinas y espacios de trabajo, con ello, éstos pueden enfocar sus esfuerzos a desarrollar estrategias que les permitan hacer rentables sus negocios. Tomando en cuenta los casos de éxito revisados, se expone que las tres empresas presentan características distintivas de la economía colaborativa, ya que por medio de espacios intangibles se comercializan bienes o servicios de uso inmediato, se puede obtener ingresos extras y, al mismo tiempo, los usuarios se benefician poniendo al servicio de otros los espacios/bienes/servicios ajustándose a sus necesidades. Los ejemplos anteriormente planteados exponen que con la ayuda del comercio y el consumo digital, se agiliza este comportamiento entre la sociedad concediendo la oportunidad de obtener un beneficio económico y valor agregado, a partir de los bienes que ya se poseen por medio de una renta, préstamo o venta de segunda mano, haciendo posible que con ello se incluya algún servicio extra.

## **2.4 Proceso de intercambio en el modelo de la economía colaborativa.**

La economía colaborativa es un formato de negocios que es parte de un mercado diferente al tradicional, en el que la demanda y oferta convergen, a través de varios agentes con intereses comunes (compra, venta, renta), haciendo uso de una plataforma tecnológica y digital interconectada que facilita la participación y la creación de redes y garantizando la seguridad en las operaciones (Castellanos et al., 2022). El intercambio de los bienes, servicios y recursos se ve influenciado por factores que generan confianza al utilizar el modelo de la economía colaborativa, como la información veraz y en tiempo real, la privacidad de los datos, el adecuado manejo de los precios y la legalidad de las operaciones, los cuales también son determinantes del éxito de este modelo de negocios (Huang y Kuo, 2020).

En el diagrama 1 se muestra de manera puntual la relación de las actividades y los elementos que forman parte del proceso de intercambio dentro de la economía colaborativa, además se muestran los beneficios de aplicar este modelo.

**Diagrama 1.** Proceso de intercambio de bienes o servicios dentro del modelo de economía colaborativa.



**Fuente:** Elaboración propia con base en la revisión de literatura.

El diagrama parte de la detección de la necesidad como en todo ciclo económico, y se desglosan a partir de ahí todos los procesos que involucran a la economía colaborativa hasta llegar a obtener los beneficios de la aplicación de este modelo. En la actualidad hay bienes de los hogares que se encuentran subutilizados o que su uso no se potencializa y que podrían estar realizando más de una actividad para generar recursos adicionales para los propietarios y al mismo tiempo satisfacer una necesidad de terceros.

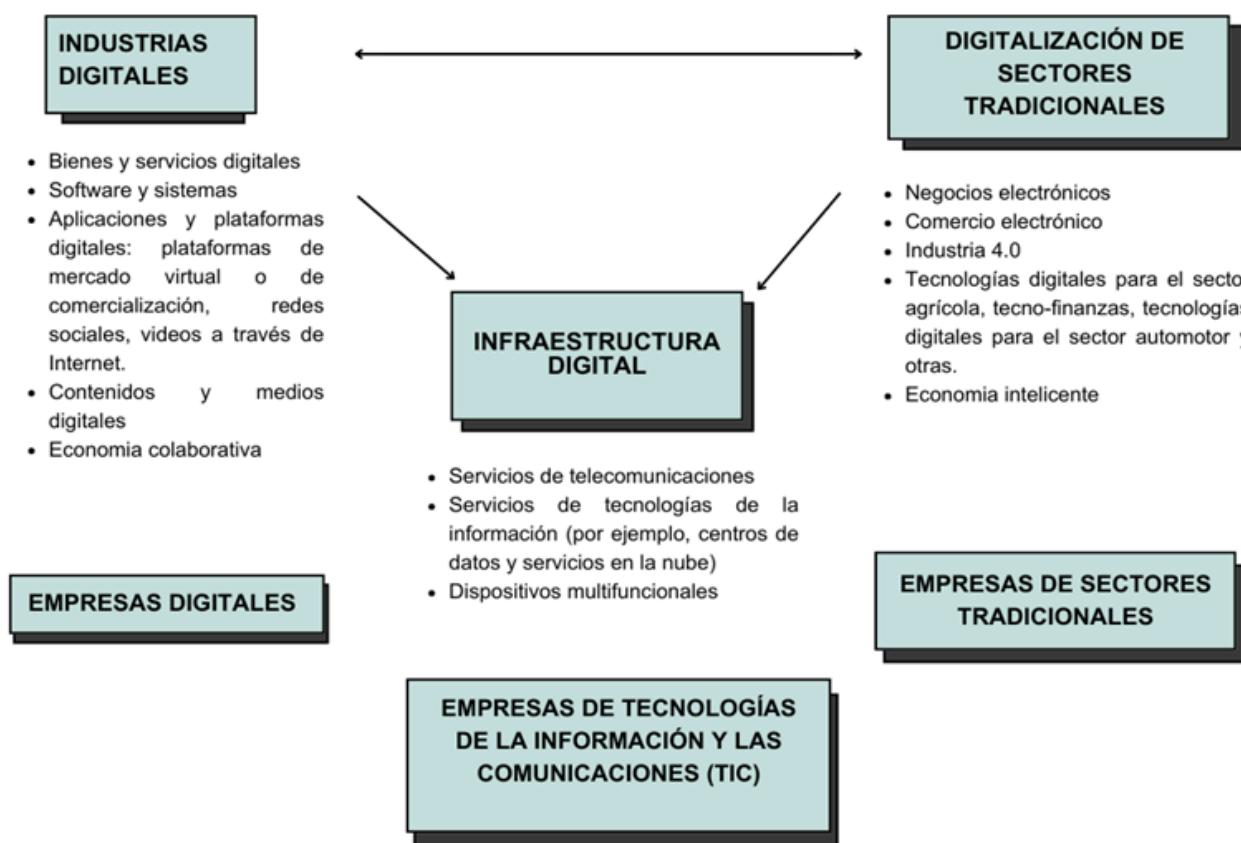
Una vez que se detecta la necesidad se continúa en la acción eje, es decir, donde se decide qué hacer con el bien, servicio o recurso que se desea ofrecer, compartir, intercambiar o alquilar por tiempo limitado, o en su caso vender. Cuando los bienes y servicios entran en acción en un modo persona a persona, por medio de aplicaciones tecnológicas o plataformas digitales, éstas permiten la comunicación directa sin ningún tipo de intermediarios, y se visualiza una de las tantas ventajas de este modelo, como lo hacen Uber, Airbnb, WeWork y muchas otras empresas más. En este punto es importante valorar la participación de las empresas y del gobierno, ya que éstos pueden ser aliados aportando, infraestructura o generando normativa para regular las prácticas y los negocios.

El acceso a los portales o a las aplicaciones digitales, se facilitan a través de los acuerdo de alquiler o de venta del bien, servicio o recurso, y hace más inmediato el acceso al producto en el espacio acordado cubriendo la necesidad de quien lo solicita y de quien lo ofrece. Este intercambio genera valor agregado a través de los valores sociales adquiridos al utilizar los bienes y servicios, cuya presencia garantiza el éxito del modelo, como la confianza, la comunidad, la sostenibilidad, la personalización y la innovación. Así mismo, se obtienen beneficios para las partes involucradas como la reducción de costos, la generación de ingresos extra, el aprovechamiento de recursos de bienes con potencial de uso compartido, y se fomenta la sustentabilidad.

El formato de negocios colaborativo es una manera de generar empleo que presenta cierta flexibilidad y autonomía en la operación, además, refuerza la economía local, fortalece las redes de las micro y pequeñas empresas, impulsa la innovación tecnológica, reduce la huella ambiental y crea modelos de negocios basados en digitalización (Cobo, 2020).

Dentro de la transformación digital, se presentan tres aspectos importantes que involucran este proceso, las industrias digitales, la digitalización de los sectores y la infraestructura digital. La economía colaborativa se ubica dentro de las industrias digitales, que es donde están involucrados los bienes y servicios digitales, el uso de softwares y sistemas especializados, la implementación de aplicaciones y plataformas digitales para comercializar, para generar redes y para determinar mercados virtuales, donde finalmente se crean, almacenan y modifican los contenidos digitales a través de diversos medios.

**Diagrama 2.** Elementos clave del proceso de transformación digital



**Fuente:** elaboración propia con datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021.

El diagrama 2 describe que la viabilidad de la operación de las industrias digitales y la digitalización de sectores tradicionales en América Latina requiere del apoyo del gobierno para crear la infraestructura digital en los servicios de telecomunicaciones y servicios de tecnología, al igual que la disponibilidad de dispositivos multifuncionales que faciliten la comunicación entre los clientes y los vendedores del bien o servicio.

### **3. Materiales y métodos**

#### **3.1 Metodología**

Para el desarrollo de la presente investigación, la parte metodológica se centra en el enfoque denominado QCA creado por Ragin en 1987. Este método permite realizar un análisis causal de datos cuantitativos y cualitativos, ya que tiene como base teórica el álgebra booleana y la teoría de conjuntos, cuyo funcionamiento se explica dentro de la investigación comparada (Manzo, 2019; Vargas, 2023). Esta característica describe de manera formal la causalidad a través de la presencia o ausencia de un resultado específico, considerando ciertas condiciones, que en el lenguaje del QCA, se determinan necesarias y/o suficientes (Ragin, 1987; 2006).

Una de las diferencias de esta metodología, en comparación con los métodos estadísticos tradicionales, es que permite el análisis de un número pequeño y mediano de casos, dependiendo de la naturaleza del fenómeno que se estudia (Rihoux y Ragin, 2014). Además, a diferencia de otros métodos, permite que el número de variables analizadas sea mayor al número de casos elegidos, y funge como una estrategia para probar hipótesis basadas en relaciones entre conjuntos (Ragin, 2008). La metodología QCA explica resultados de causalidad de manera diferente a los métodos estadísticos, la naturaleza lineal de éstos últimos establece asociaciones entre variables que determinan la incidencia de una sobre otra, pero no logran identificar la causalidad de las variables, ni presentan diferentes propuestas de solución al fenómeno estudiado. De acuerdo con Vargas (2023, pg. 234), el “QCA cuenta con el potencial de contribuir al avance del conocimiento en lo que se refiere a la fundamentación empírica de hipótesis y la subseciente formulación o refinamiento de teorías, principalmente en aquellos campos disciplinarios en donde predomina el uso de métodos cuantitativos.”

El autor Vargas (2023) plantea que los fenómenos sociales cuentan con una causalidad múltiple que son el producto de combinaciones de variantes causales que conducen a los mismos resultados y la ausencia del objeto requiere de otra explicación ya que las diferencias entre los casos regulan la interacción entre los factores. En otras palabras, las combinaciones de las condiciones o variantes causales relacionadas conducen y explican por qué éstas llegan al resultado. De acuerdo con Ragin (2006; 2008), dicho análisis se realiza a partir de las premisas de la teoría de los conjuntos, estudio de casos, el método comparado y el álgebra booleana.

#### **3.2 Selección de casos**

En este trabajo se tomaron como casos de análisis a seis países ubicados en el continente americano, que presentan características diferentes entre sí, pero que a su vez comparten ciertas similitudes o actividades que intervienen dentro del proceso de la economía colaborativa; siendo Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Estados Unidos y México los países que se analizan en esta investigación. Con la selección de estos casos cumplimos con la premisa de la metodología que para poder llevarse a cabo, los casos deben ser exitosos y no exitosos, para que se permita la comparación. Esto significa que los casos deben tener características similares para que puedan generalizarse los resultados, así mismo, deben ser diferentes en función del desempeño que presenta para que pueda darse la comparación entre los casos.

#### **3.3 Descripción de variables e hipótesis**

Para analizar el fenómeno de la economía colaborativa en cada uno de los casos seleccionados se eligieron seis variables, cada una con sus respectivas dimensiones e indicadores. En la tabla 1 se describen las variables (condiciones) analizadas en este estudio.

**Tabla 1.** Descripción de las variables, dimensiones e indicadores

Variables	Dimensión	Indicador
Acceso a las TIC y a la calidad	Hogares con servicio de internet	Porcentaje de los hogares en el país que tienen el servicio (HSD)
Digitalización de los servicios	Capacidad de cobertura de servicios en línea	Valor de infraestructura digital en millones de dólares (VI)
		Calificación de la calidad de los servicios en línea en puntos de cambio porcentual (CC)
Capacidades y habilidades digitales	Infraestructura tecnológica	Calificación de infraestructura de telecomunicaciones en puntos de cambio porcentual (CI)
	Capacidades organizacionales	Lugar que ocupa el país en el dominio de habilidades regionales (LDH)
		Dominio de las habilidades regionales (DHR)
Gobierno y el entorno regulatorio	Marco jurídico (leyes, normas)	Presencia/ausencia de leyes sobre la economía colaborativa (GMJ)
Comercio Electrónico	Transacciones (compra y venta) internacionales	Crecimiento en porcentaje de las importaciones y las exportaciones (CIE)
		Transacciones anuales del comercio electrónico en millones de dólares (VCE)
Nivel de internacionalización a través de la Economía Digital	Comercio electrónico de servicios digitales	Comercio electrónico de servicios digitales en millones de US (CE)

Fuente: Elaboración propia.

A partir de las variables elegidas se puede establecer la siguiente hipótesis de investigación:  
H<sub>i</sub>: El acceso a las TIC y a la calidad, la digitalización de los servicios, las capacidades y habilidades digitales, el gobierno y el entorno regulatorio de comercio electrónico son condiciones empresariales y gubernamentales necesarias que permiten un alto nivel de internacionalización de las empresas de países de América Latina a través del modelo de negocios basado en la economía colaborativa.

El análisis de las variables que demuestra que para reforzar el proceso de internacionalización de las empresas en el entorno de la economía colaborativa, se realiza a través de indicadores como la infraestructura tecnológica efectiva, el servicio de internet eficiente, la calidad alta de los servicios en línea, la habilidad en el uso de las herramientas digitales y por supuesto la presencia o ausencia de leyes sobre la economía colaborativa.

### **3.4 Proceso de calibración**

Para el proceso de calibración de los datos se utilizó el método indirecto, el cual consistió en revisar las variables ya antes mencionadas dándole valores entre 0 y 1 por medio de la ayuda de un software mostrando los valores para cada variable de la manera siguiente:

**Tabla 2.** Proceso de Calibración de las variantes.

HSI	VI	CC	CI	LDH	DHR	GMJ	CIE	VCE	CE
0.88	0.50	0.95	0.73	0.50	0.95	0.95	0.05	0.05	0.73
0.95	0.95	0.95	0.95	0.73	0.50	0.95	0.50	0.95	0.95
0.88	0.50	0.95	0.88	0.50	0.95	0.73	0.88	0.73	0.05
0.88	0.05	0.95	0.88	0.50	0.95	0.95	0.95	0.05	0.05
0.73	0.05	0.88	0.73	0.05	0.95	0.73	0.50	0.05	0.73
0.95	0.05	0.95	0.88	0.73	0.95	0.95	0.95	0.05	0.05

**Elaboración propia.**

Una vez que se calibran los datos correspondientes a las variables, se examinan a través del análisis de necesidad.

## **4. Resultados y discusión**

### **4.1 Resultados descriptivos**

En este estudio se realizó un análisis descriptivo de los indicadores que se evaluaron en el modelo QCA. Los países muestran características referentes a la infraestructura tecnológica que poseen para soportar modelos de negocios digitales. En este sentido, respecto al lugar que ocupan los países analizados en relación al porcentaje de hogares que tienen acceso al servicio de internet se sabe que Argentina ocupa el primer lugar con un cifra del 93%, Estados Unidos se encuentra en segundo lugar con 90%, Chile y Brasil se encuentran en tercer y cuarto lugar con 85% y 80% respectivamente, y México y Colombia son los que menos acceso tienen a este servicio (Naciones Unidas, 2024).

**Tabla 3.** Capacidades tecnológicas de los países analizados en 2023.

País	Porcentaje de los hogares en el país que tienen servicio a internet	Valor de infraestructura (transformación digital) en millones de dólares	Calificación general de la calidad de la infraestructura en puntos de cambio porcentual	Calificación de infraestructura de telecomunicaciones en puntos de cambio porcentual
México	70%	\$10, 596.7	8.245	0.63
EE.UU.	90%	\$290, 319.8	9.304	0.8874
Brasil	80%	\$14, 303.6	8.964	0.6814
Chile	85%	\$3,000	8.280	0.7999
Colombia	59.5%	\$2,000	7.418	0.6498
Argentina	93%	\$2,500	8.089	0.7332

Fuente: Elaboración propia con base en las Naciones Unidas (2024).

Otra capacidad que se analiza es la inversión que realizan los países sobre la infraestructura tecnológica vinculada a la transformación digital, y los resultados son variados. De las economías consideradas, Estados Unidos es el que más invierte en este concepto, en 2023 por ejemplo dirigió \$290 319.80 mdd para fortalecer su infraestructura. La inversión de este país supera por mucho a la que realizan el resto de los países analizados, Brasil y México invirtieron \$14 303.60 y \$10 596.70 ese mismo año, mientras que Chile, Argentina y Colombia fueron los que menos invierten en este rubro. La calificación más alta sobre la calidad de la infraestructura tecnológica con la que cuentan los países se la lleva Estados Unidos con un valor de 9.304, seguida de Brasil (8.964), Chile (8.280), México (8.245), Argentina (8.089) y Colombia (7.418).

El comportamiento de los países en relación a la calificación de la infraestructura de telecomunicaciones es similar a la anterior, sin embargo, en este rubro México es el que representa el menor valor mostrando una calificación, en términos de puntos de cambio porcentual de 0.63 frente a la calificación más alta que es para Estados Unidos de 0.8874 (Naciones Unidas, 2024). Haciendo referencia a los demás indicadores utilizados en este estudio se puede mencionar que respecto al dominio de las habilidades tecnológicas se hizo uso del índice global de habilidades de Coursera del 2023, para medir el nivel del dominio de habilidades regionales de cada país respecto al rango global. Estados Unidos ocupa el lugar 69, Chile y Argentina el lugar 43 y 30 respectivamente, y Brasil México y Colombia ocupan los lugares 28, 25 y 19 (Coursera for Business, 2024).

El dominio de las habilidades que puedan tener los habitantes de una economía está relacionado con el nivel de desarrollo de su gobierno, este es otro indicador utilizado en este estudio que, relacionado con el número de leyes que implementa cada país sobre comercio electrónico, mide el marco regulatorio. En este sentido, Estados Unidos, México, Chile y Argentina son los países que cuentan con al menos entre 12 y 10 leyes para regir el comercio digital o el comercio electrónico, estos datos fueron recabados por el análisis individualizado que se hizo de cada país respecto a la reglamentación que manejan actualmente, considerando hasta el primer semestre del año 2025.

Por último, es importante mencionar que para determinar la incidencia que tienen las operaciones comerciales internacionales respecto a la totalidad de las transacciones que realiza cada país se tomaron en cuenta el porcentaje de crecimiento de las importaciones y exportaciones de cada país, así como el volumen de comercio electrónico en mdd, y el monto total de las operaciones de comercio electrónico de servicios digitales en mdd.

#### **4.2 Examen de necesidad**

Para los resultados referentes al análisis causal se realizó el examen de necesidad. De acuerdo con Vargas (2023), se deben de analizar las configuraciones causales suficientes y este proceso involucra dos fases: 1) la construcción de una tabla de verdad, que es utilizada para efectos de explicación causal en la presente investigación y 2) la minimización booleana. Es decir, por medio de la tabla de verdad se busca sistematizar la máxima complejidad causal obtenida: las configuraciones causales están asociadas con la presencia o ausencia del resultado, lo que permite comprender qué configuraciones son determinantes para un resultado contrastado con casos negativos (Vargas, 2023). Tomando en cuenta los resultados obtenidos del proceso de calibración, posteriormente redirigidos al examen de necesidad que se muestra a continuación en la tabla 3 y analizando lo que comparte el autor (Vargas 2023, pag. 241), el QCA "habilita el parámetro de consistencia bruta que indica la proporción de casos que muestran el resultado esperado dentro de la configuración con respecto al total de casos en la misma. Una configuración es suficiente cuando reporta una consistencia bruta de 0.8, los valores altos indican una contradicción lógica..." (Ragin, 2007).

**Tabla 3.** Examen de necesidad de las condiciones analizadas.

Condición	Indicador analizado	Consistencia	Cobertura
Acceso a las tic y a la calidad	HS	1.0000	485.768
Digitalización de los servicios	VI	644.532	785.714
	CC	1.0000	454.707
Capacidades y habilidades digitales	CI	1.0000	506.931
	LDH	558.594	475.083
	DHR	824.220	401.905
Gobierno y el entorno regulatorio	GMJ	1.0000	486.692
Comercio Electrónico internacional	CIE	468.750	313.316
	VCE	468.750	638.298

Fuente: Elaboración propia.

Tomando en cuenta la premisa de configuración suficiente expuesta y con los datos de la tabla 3, se muestra que las condiciones HS, CC y CI tienen un valor de consistencia de 1.0000, lo que significa que son muy necesarias para que la economía colaborativa sea un medio para la internacionalización en los países analizados. Así mismo, la condición DHR muestra este mismo comportamiento, que se respalda con el valor de consistencia de 0.824220. Estas cuatro condiciones muestran un valor mayor a 0.80. Esto significa que para que la economía colaborativa tenga presencia en el mercado de los casos expuestos (los países de estudio) tienen que contar con el acceso a las tics y la calidad, la digitalización de los servicios, sus capacidades y habilidades digitales y el entorno regulatorio y participación del gobierno y empresas.

## **5. Conclusiones y recomendaciones**

La expansión de las tics y el desarrollo de plataformas digitales, ha incrementado la participación de los hogares en la economía colaborativa. Este modelo de negocios ha expandido su alcance dentro del comercio digital, conectando de manera global a personas y empresas que intercambian productos y servicios a través de plataformas digitales de comercio (Cobo, 2020). El desarrollo de esta investigación parte de las nuevas tendencias en negocios y planes innovadores que funcionan a través de la colaboración, incorporando la tecnología y la sostenibilidad dentro de sus procesos y actividades cotidianas en un marco altamente competitivo. Este trabajo centra su atención en determinar la influencia que tiene la implementación de la economía colaborativa en la internacionalización de las empresas, y se comprueba que a pesar de su crecimiento y los beneficios que genera para las economías, este nuevo modelo de negocios sigue presentando ciertos retos para muchas empresas de América Latina.

Los resultados respaldan lo establecido por el enfoque teórico de esta investigación vincula a la teoría de la economía social y a la teoría de la economía circular, a través de la perspectiva de la sostenibilidad, pero sería interesante profundizar en este tema para probar como cada uno impacta en la economía colaborativa. En los países analizados, no todas las condiciones gubernamentales y empresariales que hacen más eficiente el desempeño de la economía colaborativa, han sido tomadas en cuenta o se encuentran poco desarrolladas, afectando las oportunidades de crecimiento de este sector y la competitividad para las empresas involucradas.

Este trabajo presenta el diagrama que explica el proceso de economía colaborativa con el objetivo de mostrar la conceptualización del marco operativo y de valor para la optimización de los activos subutilizados, mediante el modelo de negocios basado en las plataformas digitales que permiten el intercambio persona a persona. El proceso se organiza en bloques temáticos estrechamente relacionados que capturan la esencia y el objetivo de la economía colaborativa, desde las acciones del usuario hasta el entorno y el ecosistema en el que se desarrolla.

Los resultados permiten comprender que el proceso de la economía colaborativa fortalece su impacto sobre las empresas y sobre su proceso de internacionalización. Los resultados de la metodología aplicada permiten confirmar la hipótesis planteada en este estudio, considerando que el alto nivel de internacionalización de las empresas se da siempre y cuando las condiciones como el acceso a las tics y a la calidad, la digitalización de los servicios, las capacidades y habilidades digitales, la participación del gobierno y el entorno regulatorio de comercio electrónico estén presentes dentro de las economías a las cuales se quiere aplicar. Adicionalmente, se puede inferir que entre mayor sea su desarrollo en las tecnologías e infraestructura de las tics, la economía colaborativa se vuelve más eficiente y útil para las empresas.

En futuros estudios se recomienda considerar otras condiciones más específicas que inciden en la operación de la economía colaborativa, como la reglamentación que cubre los negocios dentro de la economía digital, y aspectos como el impulso gubernamental para el desarrollo de negocios digitales, que recae en infraestructura y apoyos económicos, además del acceso al financiamiento de las empresas para internacionalizarse. Es importante seguir profundizando en el análisis de la dinámica de la economía colaborativa, y determinar hasta qué punto seguirá siendo viable y funcionando como una fuente de ingresos adicionales para los individuos o empresas que la utilicen.

## Referencias

- Aguado, I., Echebarria, C., y Barrutia, J. M. (2021). Airbnb: ¿economía colaborativa o nuevo modelo de negocio? Evidencia empírica reciente desde una ciudad de tamaño medio como Bilbao. *Investigaciones Geográficas*, 76, 97. <https://doi.org/10.14198/ingeo.18910>
- Airbnb (2025). About Us. Recuperado de: <https://news.airbnb.com/about-us/>
- Barragán, J. N., Guerra, P., Villalpando, P., Segura, I. A. y Sandoval, P. (2017). Modelos de negocios basados en el concepto de economía colaborativa: análisis de factores característicos y casos ilustrativos. *Daena: International Journal Of Good Conscience*. [http://www.spentamexico.org/v12-n3/A8.12\(3\)101-123.pdf](http://www.spentamexico.org/v12-n3/A8.12(3)101-123.pdf)
- Belmar, D. A. V. y Salgado, P. M. (2025). Economía circular y sustentabilidad desde la Teoría del Metabolismo Social. *Revista CoPaLa Construyendo Paz Latinoamericana*, 10(21), 1-29. <https://doi.org/10.35600/25008870.2025.21.0369.1>
- Castellanos, J. D. G., Hurtado, P. L. D., Barahona, L., y Peña, E. (2022). Marco de referencia y tendencias de investigación de economía colaborativa. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8753173>
- Cobo, J. M. D. (2020). Las plataformas colaborativas como oportunidad para la innovación social. *REVESCO Revista de Estudios Cooperativos*, 133. <https://doi.org/10.5209/reve.67338>
- Coursera for Business (2024). Informe Global de Competencias: Reporte de América Latina. Recuperado de: <https://www.coursera.org/business/resources/ebook/global-skills-report-es>
- Coyle, D., (2018). Do-it-yourself digital: the production boundary, the productivity puzzle and economic welfare. *Economica*. doi: 10.1111/ecca.12289.
- Da Costa Pimenta, C. C. (2022). La Economía Circular como eje de desarrollo de los países latinoamericanos. Redalyc.org. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=571169753001>
- De la Economía Social, I. N. (s. f.). ¿A qué nos referimos cuando hablamos de Economía Social? gob.mx. <https://www.gob.mx/inaes/articulos/a-que-nos-referimos-cuando-hablamos-de-economia-social?idiom=es>
- De la Rosa Leal, M. E. (2021). El enfoque de sostenibilidad en las teorías organizacionales. *TRASCENDER CONTABILIDAD y GESTIÓN*, 6(17 mayo-agosto), 87-102. <https://doi.org/10.36791/tcg.v0i17.102>
- De León Dávila, F. J., Medina, J. M. N., Díaz, O. G. V., y Aguilar, L. R. M. (2025). La Responsabilidad Social Empresarial como Estrategia para Impulsar la Economía Circular en México. *Revista Veritas de Difusão Científica*, 5(3), 1892-1913. <https://doi.org/10.61616/rvdc.v5i3.322>
- Doménech, G. (2015). La regulación de la economía colaborativa (El caso "Uber contra el taxi"). *Revista CEFLEGAL CEF*, 175-176 (agosto-septiembre) 61-104. <http://hdl.handle.net/10550/54302>
- Duque, P., Meza, O. E., Giraldo, D., y Barreto, K. (2021). Economía Social y Economía Solidaria: un análisis bibliométrico y revisión de literatura. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7966526>
- Espinosa, M. T. (2018). La economía colaborativa. Orígenes, evolución y retos futuros. Universidad Pontificia Comillas. <https://repositorio.comillas.edu/jspui/bitstream/11531/18637/1/TFG-EspinosaFernandez%2CMariaTeresa.pdf>

## Referencias

- Espinoza, H.A. (2023). Economía circular: una aproximación a su origen, evolución e importancia como modelo de desarrollo sostenible. *Revista de Economía Institucional*, 25 (49), 109–134.
- Fondo Multilateral de Inversiones (FMI) (2016). Economía colaborativa en América Latina. IE Business School. <https://doi.org/10.18235/0006509>
- Freire, G. F. U., Tapia, N. X. L., y Meléndez-Mogollón, I. C. (2024). Análisis de nuevos modelos de negocio habilitados por la digitalización. <https://ojs.isuc.edu.ec/index.php/cotopaxitech/article/view/156>
- Gabriel, D. P. (2015). La regulación de la economía colaborativa. El caso Uber contra el taxi. <http://hdl.handle.net/10550/54302>
- Herrera, X. E. (2020). Perspectivas de la Economía Colaborativa en el Ecuador: Caso Uber® y Airbnb®. Deleted Journal, 9(1). <https://doi.org/10.62325/10.62325/yachana.v9.n1.2020.623>
- Huang, S., y Kuo, M. (2020). Critical success factors in the sharing economy: a customer perspective. *Service Business*, 14(4), 553–576. <https://doi.org/10.1007/s11628-020-00426-5>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), (2023). Encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares (endutih) 2023. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENDUTIH/ENDUTIH\\_23.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENDUTIH/ENDUTIH_23.pdf)
- Instituto Nacional de Economía Social (INES) (2021). ¿A qué nos referimos cuando hablamos de economía social? Recuperado de: <https://www.gob.mx/inaes/articulos/a-que-nos-referimos-cuando-hablamos-de-economia-social?idiom=es>
- Jiménez Fontana, R. (2016). La evaluación en la educación para la sostenibilidad desde el paradigma de la complejidad (Tesis doctoral).
- Manzo Martínez, M. A. (2019). Desempeño de las empresas de servicios de diseño e ingeniería de la industria aeroespacial en México: Un análisis cualitativo comparado. [Tesis de Doctorado, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo]. <https://ininee.umich.mx/tesis/>
- Martinez, M. D. (2016). Estrategias y determinantes en la internacionalización de PYMES en el contexto del Mercosur, Caso Uruguay. [Tesis doctoral]. Universidad Católica de Murcia.
- Monzón, J.L. (1987). La economía social en España. CIRIECEspaña, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 0, 19–29.
- Monzón, J.L. (2024). Resumen de Economía Social: estadísticas, conceptos y perímetros. Tres décadas para un consenso internacional. Revista de economía social, pública y cooperativa, 114, 17–48.
- Muñoz, P. J. (2020). Economía colaborativa y plataformas digitales. Editorial Reus.
- Nicolás, J. (2023). La economía circular: análisis y viabilidad del modelo. Tesis de licenciatura. Universidad de Valladolid. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/61422/TFG-E-1762.pdf?sequence=1>
- Ordoñez, J.M. y Torres, J.L. (2019). Economía colaborativa y regulación: un análisis prospectivo. Cuadernos Económicos de ICE, 97, 75–100.

## Referencias

- Parlamento Europeo. (2023). Economía circular: definición, importancia y beneficios. Recuperado de: <https://www.europarl.europa.eu/topics/es/article/20151201STO05603/economia-circular-definicion-importancia-y-beneficios>
- Pérez-Pérez, C. y Benito-Osorio, D. (2023). La aplicación del índice RCII a la economía colaborativa: Las implicaciones del riesgo-país en los procesos de internacionalización. UCJC Business And Society Review, 20(76). <https://doi.org/10.3232/ubr.2023.v20.n1.02>
- Ragin, C. (1987). The comparative method. University of California Press. Estados Unidos de América. <https://www.jstor.org/stable/10.1525/j.ctt1pnx57>
- Ragin, C. (2006). Fuzzy-Sets social science. University of Chicago Press. Estados Unidos de América. <https://doi.org/10.24201/es.2006v24n70.387>
- Ragin, C. (2007). Fuzzy Sets: Calibration Versus Measurement. Compasss Working Papers Series <http://www.compasss.org/wpseries/Ragin2007.pdf>
- Ragin, C. (2008). Redesigning social inquiry: Fuzzy sets and beyond. University of Chicago Press. Estados Unidos.
- Rihoux, B. y Ragin, C.C. (2014), The comparative method: Moving beyond qualitative and quantitative strategies, Universitiy of California Press.
- Sánchez, R. A. (2017). Economía colaborativa: un nuevo mercado para la economía social. CIRIEC-España Revista de Economía Pública Social y Cooperativa, 88, 231-258. <https://doi.org/10.7203/ciriec-e.88.9255>
- Santillán, M.L. (2020). Economía Circular, el tránsito hacia un mundo más sustentable. Ciencia UNAM-DGDC. <https://ciencia.unam.mx/leer/1055/economia-circular-el-transito-hacia-un-mundo-mas-sustentable>
- Tamez, G., Hernández, A., y González, H. (2016). Desarrollo sustentable, teoría y práctica, Primera Edición. <http://eprints.uanl.mx/10921/1/LIBRO%20DESARROLLO%20SUSTENTABLE%20DE%20LA%20TEOR%C3%8DA%20A%20LA%20PR%C3%81CTICA.pdf>
- United Nations (2024). E-Government Knowledgebase. Data Country Information. Recuperado de: <https://publicadministration.un.org/egovkb/en-us/Data/Country-Information/id/110-Mexico>
- Vargas Hernández, V. (2023). Introducción al análisis cualitativo comparado (QCA): conceptos, implementación y aplicaciones en América Latina. Universidad Autónoma de México, 58, 2023. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2023.58.84841>
- Vaughan, R. y Daverio, R. (2016). Assessing the size and presence of the collaborative economy in Europe. PwC UK, impulse paper for the European Commission
- Wework. (2025). About us. Recuperado de: <https://www.wework.com/es-LA/about-us>